

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ENERGIA	<b>PARTIDA</b>	24
<b>SERVICIO</b>	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	<b>CAPÍTULO</b>	03

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>	
Ley N°16.319.	

<b>Misión Institucional</b>
Contribuir al conocimiento en ciencia y tecnología, al bienestar y seguridad de las personas y a la protección del medio ambiente, para el sector público y privado, en las áreas de salud, industria y educación, a través de la investigación, desarrollo y aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, así como su regulación, control y fiscalización.

<b>Objetivos Relevantes del Ministerio</b>	
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Realizar estudios y desarrollar competencias para profundizar el conocimiento de la energía nuclear.

<b>Objetivos Estratégicos institucionales</b>			
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados</b>	<b>Productos Estratégicos vinculados</b>
1	Prevenir los efectos de las radiaciones ionizantes sobre las personas y el medio ambiente mediante la regulación, evaluación y fiscalización para contribuir al uso seguro y pacífico de la energía nuclear y radiológica del país.		1
2	Proteger a las personas ocupacionalmente expuestas, al público, bienes y medio ambiente de los eventuales riesgos derivados del uso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear mediante el monitoreo, vigilancia, calibración, capacitación en protección radiológica y gestión de desechos radiactivos.		2
3	Asegurar mediante procesos certificados y/o acreditados e incorporando buenas prácticas de manufactura, la comercialización de productos y servicios de las aplicaciones pacíficas de la Energía Nuclear a clientes, usuarios y beneficiarios.		3
4	Difundir e incrementar el conocimiento mediante proyectos de investigación y desarrollo, en tecnologías nucleares y otras disciplinas, para contribuir a la productividad y al bienestar de la ciudadanía.	1	4
5	Asegurar una respuesta eficiente y oportuna en todos los temas de su competencia, ante los requerimientos de información del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y otros órganos del estado.	1	5

<b>Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)</b>					
	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Clientes</b>	<b>Aplica Gestión Territorial</b>	<b>Aplica Enfoque de Género</b>
1	Regulación, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares y radiactivas de 1ª categoría	Estudio, redacción y proposición de los textos legales, reglamentarios y normativos asociados a la utilización segura de la energía nuclear y de las radiaciones ionizantes. Evaluar la seguridad de las instalaciones nucleares y las instalaciones radiactivas de 1ª categoría, expedir las correspondientes autorizaciones y fiscalizar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicables	2, 3, 4, 5, 7.	No	No
2	Servicios de protección radiológica	Medición y evaluación de la utilización de las radiaciones ionizantes en las personas, bienes y medioambiente, por medio de la: -Dosimetría Personal y Radiomedicina: Evaluar la exposición a las radiaciones ionizantes de los trabajadores profesionalmente expuestos. -Metrología de Radiaciones Ionizantes: Metrología de fuentes radiactivas, calibración y estandarización de equipos en radioterapia oncológica. -Vigilancia radiológica ambiental. -Certificación Radiológica de Alimentos: Certificación y control de la calidad radiológica de alimentos de alto consumo nacional y de productos de exportación. -Gestión de Desechos Radiactivos: Centralizar las operaciones técnico-administrativas de segregación, recolección, tratamiento, acondicionamiento, transporte y almacenamiento de los desechos radiactivos producidos en el país. - Protección radiológica operacional. - Cursos de protección radiológica.	2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	No

3	Productos y servicios tecnológicos	Radioisótopos de semiperíodo corto, moléculas marcadas y juegos de reactivos para su uso en medicina, industria, agricultura e investigación científica. Irradiación para la conservación y mejoramiento de calidad sanitaria de los alimentos, esterilización de material médico quirúrgico, sangre, especias, vegetales deshidratados, materias primas para la industria farmacéutica, productos cosméticos. Provisión de apoyo en el ámbito de las aplicaciones nucleares en la industria y medioambiente, mediante: - Aplicación de trazadores radiactivos - Análisis de Isótopos ambientales - Análisis químico elemental, por espectrometría de absorción atómica, de emisión atómica y de fluorescencia de rayos-X, potenciometría, cromatografía líquida de alta resolución y electroforesis. - Caracterización de materiales por difracción de rayos X, área superficial, térmico, porosidad, ensayos mecánicos y tamaño de partículas - Análisis por activación neutrónica	2, 3, 4, 6, 7.	No	No
4	Investigación y desarrollo	Generación de conocimientos, prototipos y nuevas aplicaciones en las áreas de: - Aplicaciones nucleares - Ciclo del combustible nuclear - Plasma termonuclear	7.	No	No
5	Asesoría al estado	Generar y mantener el conocimiento necesario para asesorar al estado en temas de energía nuclear.	1.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial	3
2	Servicios del Estado (CONAMA, SAG, INIA, ISP, SEREMIS DE SALUD, SERNAGEOMIN).	25
3	Industrias y Compañías Mineras.	250
4	Hospitales y Clínicas.	150
5	Operadores de Instalaciones Radiactivas y Trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes.	700
6	Industrias de productos alimenticios, de productos esterilizados y otros.	35
7	Institutos de Investigación y Universidades.	30